



REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ESTUDIANTES EN LABORATORIOS DE INGENIERÍA

Objetivo:

Garantizar la seguridad de los estudiantes en los laboratorios de ingeniería mediante el cumplimiento de normas de seguridad y prácticas de higiene adecuadas, en especial en laboratorios que involucren máquinas herramientas, máquinas eléctricas, equipos de soldadura, reactivos químicos, manejo de aceites y productos químicos, y equipo de alta tecnología.

Capítulo 1: Disposiciones Generales

- Cumplimiento** **Obligatorio:**
Todos los estudiantes que utilicen los laboratorios de ingeniería deben cumplir estrictamente con este reglamento. El incumplimiento será motivo de sanciones, que pueden incluir la suspensión del acceso al laboratorio.
- Capacitación:**
Antes de utilizar cualquier equipo o máquina, los estudiantes deben recibir una capacitación obligatoria en seguridad y uso adecuado del equipo, la cual será impartida por el responsable del laboratorio.
- Equipo de Protección Personal (EPP):**
El uso de equipo de protección personal es obligatorio en todo momento dentro del laboratorio, sin excepción. Esto incluye, pero no se limita a, gafas de seguridad, guantes, calzado de seguridad, y cascos según las necesidades del equipo o las actividades a realizar.
- Conducta** **Responsable:**
Se espera que los estudiantes mantengan una conducta responsable y profesional en todo momento dentro de los laboratorios, evitando distracciones y comportamientos que puedan poner en peligro su seguridad o la de los demás.

Capítulo 2: Normas Específicas por Tipo de Laboratorio

- Laboratorio de Máquinas Herramientas:**
 - Está prohibido operar cualquier máquina herramienta sin haber recibido la capacitación adecuada.
 - Antes de encender cualquier máquina, se deben realizar revisiones visuales para asegurarse de que la máquina y sus componentes estén en buenas condiciones.



- Las zonas de trabajo deben estar libres de objetos que puedan interferir con el uso de las máquinas. Los estudiantes deben mantener orden y limpieza en su área de trabajo.
 - 2. **Laboratorio de Máquinas Eléctricas:**
 - Antes de trabajar con máquinas eléctricas, se debe verificar que las conexiones eléctricas y cables estén en perfecto estado.
 - Se prohíbe el uso de máquinas eléctricas si el estudiante está mojado o en condiciones inseguras (como estar descalzo).
 - Todos los interruptores de emergencia deben ser identificados y revisados antes de iniciar el trabajo.
 - 3. **Laboratorio de Soldadura:**
 - Es obligatorio el uso de caretas de soldador, guantes de cuero y ropa adecuada que cubra todo el cuerpo.
 - Se deben revisar las conexiones de gas y electricidad antes de comenzar cualquier operación de soldadura.
 - Después de cada uso, se deben apagar correctamente los equipos y verificar que no haya fugas de gas.
 - 4. **Laboratorio de Química y Reactivos:**
 - Se deben usar gafas de seguridad, guantes y mandiles protectores en todo momento.
 - Está prohibido realizar mezclas o experimentos no autorizados por el instructor.
 - Todos los residuos químicos deben ser manejados y desechados de acuerdo con las normativas del laboratorio.
 - 5. **Manejo de Aceites y Productos Químicos:**
 - Los estudiantes deben conocer el protocolo de manejo de aceites y químicos, asegurándose de que los recipientes estén correctamente etiquetados y almacenados.
 - Cualquier derrame debe ser reportado inmediatamente al responsable del laboratorio para su limpieza adecuada.
 - Está prohibido comer, beber o fumar en áreas donde se manipulan aceites o productos químicos.
 - 6. **Equipos de Alta Tecnología:**
 - Solo los estudiantes que hayan recibido capacitación específica podrán operar equipos de alta tecnología.
 - Se debe asegurar que todo el equipo esté correctamente conectado y configurado antes de su uso.
 - Se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos personales cerca de equipos sensibles, para evitar interferencias o daños.
-



Capítulo 3: Medidas en Caso de Emergencia

1. **Conocimiento de Salidas y Procedimientos de Emergencia:**
Todos los estudiantes deben estar familiarizados con las salidas de emergencia y los procedimientos en caso de incendio, sismo u otra emergencia.
2. **Protocolo en Caso de Accidente:**
 - o Cualquier accidente, por menor que sea, debe ser reportado inmediatamente al responsable del laboratorio.
 - o Si ocurre un accidente grave, los estudiantes deben seguir el protocolo de primeros auxilios establecido y notificar a los servicios de emergencia.
 - o En caso de derrames de sustancias peligrosas, se deben seguir los protocolos de contención y limpieza establecidos por el laboratorio.

Capítulo 4: Responsabilidades del Estudiante

1. **Responsabilidad** **Personal:**
Cada estudiante es responsable de su propia seguridad y debe informar cualquier situación insegura al responsable del laboratorio.
2. **Cuidado** **del** **Equipo:**
Los estudiantes deben utilizar el equipo de laboratorio con cuidado y reportar cualquier mal funcionamiento o daño de inmediato.
3. **Participación** **en** **Simulacros:**
Los estudiantes están obligados a participar en todos los simulacros de emergencia organizados por el Instituto, incluyendo simulacros de evacuación, incendios y derrames.

Capítulo 5: Sanciones

1. **Advertencia:**
En caso de incumplimiento de alguna norma de seguridad, el estudiante recibirá una advertencia formal.
2. **Suspensión** **Temporal:**
Reiterados incumplimientos de las normas de seguridad resultarán en la suspensión temporal del acceso al laboratorio.
3. **Suspensión** **Permanente:**
En casos graves de negligencia o comportamiento peligroso, el estudiante podrá ser suspendido permanentemente de utilizar los laboratorios.



Este reglamento entra en vigor a partir de septiembre de 2023. Todos los estudiantes deben firmar un compromiso de cumplimiento antes de utilizar los laboratorios de ingeniería del Instituto Tecnológico de Mérida.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
IN HOC SIGNO VINCES

M.C JOSÉ ANTONIO CANTO ESQUIVEL
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA

